



TÉRMINO DE REFERENCIA

-TdR-

CONSULTORÍA PARA LA GUIONIZACIÓN DE SPOTS RADIALES PARA LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE CULTURA DE INCLUSIÓN

En el marco del proyecto “Qoklen toj xnaq’ tzb’ il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas, en el Municipio de Champerico, Retalhuleu”

Champerico, Retalhuleu, mayo de 2025

De los términos de referencia

La Asociación Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, comprometida con la salvaguarda, establece las condiciones para la contratación de profesionales con el propósito de elaborar “guiones de spots radiales para la campaña de sensibilización sobre cultura de inclusión” para el proyecto *Qoklen toj xnaq'tzb'il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas, en el Municipio de Champerico, Retalhuleu.*

Presentación

De acuerdo con el informe de Diagnóstico sobre educación inclusiva en Champerico con enfoque de género y pertinencia cultural (2020), el 52% de los menores con discapacidad en el Municipio de Champerico (Retalhuleu, Guatemala) no acuden a la escuela, porcentaje que aumenta al 64% en el caso de las áreas rurales del municipio. Por otra parte, aquellos que asisten se encuentran con falta de capacidades de los docentes, lo que deriva en desatención, estigmatización, aislamiento y acoso. Esta brecha en el acceso, permanencia y aprovechamiento educativo de la población más vulnerable, a veces en condiciones de cuádruple o quíntuple discriminación (ruralidad, pobreza, indigenismo, diversidad funcional y género), supone una importante vulneración de sus derechos. Diversos autores coinciden en apuntar a la falta de capacitación docente, falta de recursos y herramientas para la atención, barreras arquitectónicas y actitudes resistentes a la inclusión como las principales causas de que el sistema educativo, en Guatemala en general y en Champerico en particular, sea excluyente, discriminatorio y sin equidad con respecto a esta población.

Entre otros hallazgos, se pueden enumerar algunas conclusiones relacionadas con la situación de la niñez con discapacidad; en ese sentido:

- Los datos obtenidos muestran que existe la tendencia de que la cantidad de niños con alguna discapacidad disminuye conforme se incrementan los grados en el nivel primario.
- Se ha detectado una falta de sensibilidad a la problemática de parte de los mismos estudiantes. Las burlas generan el alejamiento del centro educativo de niñas y niños con esos problemas, pasando por prejuicios con respecto a que tienen menor rendimiento escolar de parte de los docentes.
- En las entrevistas, se señala la reacción de algunos padres que regañan o golpean a los alumnos por su supuesto bajo rendimiento escolar o por actitudes y conductas que no pueden ser controladas y que no son comprendidas.

De manera que, a través del proyecto *Qoklen toj xnaq'tzb'il (valor a la educación) por una educación inclusiva, equitativa, de calidad, libre de discriminación, en un entorno seguro y en unas infraestructuras apropiadas*, se busca promover la inclusión de la niñez dentro del sistema educativo a través de diversos esfuerzos de sensibilización y

concientización a la comunidad educativa. Por consiguiente, dentro de las actividades de promoción se contempla la elaboración de unos spots radiales que promuevan una cultura de inclusión y respeto a la diversidad en la comunidad educativa, involucrando a directores, docentes, estudiantes, madres y padres de familia y la población en general. La campaña busca concienciar a la población sobre la importancia de la inclusión en el ámbito educativo y social, así como sobre los derechos y necesidades de las personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.

Objetivos de la consultoría

Objetivo general:

Desarrollar una campaña de comunicación social para informar y sensibilizar a la población acerca de la importancia de la inclusión en el ámbito educativo y social, así como de los derechos y necesidades de las personas con discapacidad en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Objetivos específicos:

Elaborar 3 guiones para spot radial con duración de 50 segundos cada uno en idioma español, para informar y sensibilizar a la población acerca de la importancia de la inclusión educativa de la niñez con Necesidades Educativas Especial asociadas o no con la discapacidad en el ámbito educativo y social, así como de sus derechos en el municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Alcances de la consultoría:

Esta consultoría se centra en la elaboración de 3 guiones escritos para spot radial con una duración de 50 segundos cada uno. El idioma en los que se elaborarán estos guiones será el español.

Estos guiones para spots radiales deben estar diseñados para su grabación a una voz o dos voces como máximo, en los que se informa y sensibiliza a la población acerca de la importancia del derecho a la inclusión educativa y social de las personas con Necesidades Educativas Especiales asociada a no con la discapacidad, especialmente de la niñez, adolescencia y juventud.

Los guiones de los spots radiales tendrán como audiencia central a la comunidad educativa del municipio de Champerico, sin embargo, por la modalidad de la publicación ésta será audible por la población en general de las comunidades rurales del municipio de Champerico, departamento de Retalhuleu.

Actividades generales

1. Elaboración de un plan de trabajo en el que se describan las acciones necesarias a seguir para la elaboración de los diferentes guiones escritos para los spots radiales.
2. Elaborar un cronograma en el que se describan las actividades y fechas que guiarán la temporalidad de la elaboración de los guiones escritos para los spots radiales.

3. Presentar las propuestas por escrito de los guiones radiales para la revisión, corrección y aprobación final por parte de la entidad contratante.
4. Comunicar sobre los avances del proceso al responsable del proyecto.

Consultor, consultora o equipo consultor

La consultoría podrá ser realizada por un consultor o una consultora con experiencia en conducción radial, comunicación o experto en publicidad.

Asimismo, el consultor o la consultora deberán demostrar conocimientos sobre educación inclusiva, educación especial, necesidades educativas especiales, discapacidad, calidad educativa, derechos de la niñez y juventud, interculturalidad, equidad de género y política educativa aplicadas a la realidad social del país y del área de trabajo.

Perfil profesional requerido:

- Conocimientos amplios de locución en ámbitos de la comunicación, de preferencia con grado universitario.
- Experiencia mínima de por lo menos tres (3) años en servicios de producción de materiales radiales para programas educativos.
- Análisis crítico sobre la realidad nacional, realidad del pueblo ladino y del pueblo maya sobre las condiciones de vida de la niñez, adolescencia y juventud con Necesidades Educativas Especiales asociadas o no con la discapacidad.

Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración de 30 días en total, entrando en vigor a partir de la firma del contrato entre la persona consultora seleccionada y la institución contratante.

Condiciones de pagos y plazos

La consultoría será asignada al consultor o a la consultora que cumpla con los criterios de selección que se establecen en estos Términos de Referencia, así como con los criterios establecidos por la institución contratante. A partir de ello, se formalizarán las condiciones del trabajo a través de contrato por consultoría.

Los pagos de honorarios serán de acuerdo con la siguiente distribución:

1. Primer pago del 40% una vez firmado el contrato. Se solicitará también la factura contable de este pago.
2. Pago final del 60%. Previamente deberá entregar las versiones preliminares de los productos para la revisión y corrección (si fuera necesario); posteriormente, la entrega de las versiones finales aprobadas por la parte contratante y factura contable del segundo pago, así como de los insumos generados y utilizados durante el proceso, tanto en físico como en digital.

Productos esperados

El consultor o consultora deberá hacer entrega de los siguientes productos, los cuales responden a los procesos de la consultoría del proyecto:

- Desarrollo de ideas fuerza.
- Esbozo o esquema inicial de cada guion (se sugiere: introducción, desarrollo y conclusión)
- Desarrollo de cada guion
- Versiones preliminares de los guiones para la revisión, corrección y mejoras finales.
- Guiones finales revisados y aprobados por la parte contratante.
- Documento impreso que contenga los guiones radiales tipo informe final.

Presentación de la oferta técnica y económica

La oferta técnica deberá contener como mínimo los siguientes apartados, más allá de que la propuesta finalmente presentada pueda enriquecerse con nuevos contenidos, el índice será el siguiente:

- Presentación institucional, individual y/o del equipo de trabajo.
- Descripción de la consultoría
- Metodología y técnicas de los procesos
- Plan de trabajo
- Cronograma
- Costo total de la consultoría

Adjunto a esta propuesta:

- Currículo vitae
- Título que acredita su profesión escaneada de ambos lados
- DPI escaneado a color
- Antecedentes penales y policíacos
- Constancia de RENAS
- RTU actualizado

Plazo para recepción de ofertas

El plazo para la recepción de las propuestas será de 10 días después de la publicación de estos Términos de Referencia. La resolución se comunicará personalmente a quien sea seleccionada 4 días después del cierre de la convocatoria.

La propuesta se debe dirigir a Proyecto de Desarrollo Santiago -PRODESSA-, Guatemala, a la siguiente dirección coordinación.champe@prodessa.edu.gt

Para consultas, comunicarse a los teléfonos (502) 3326-2928, (502) 2501-1680. Asunto: Guiones spots radiales Educación Inclusiva Champerico 2025.